INFORME DE COMISARIO

Quito, febrero 20 de 2020

Señores:
BIOPROEC S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, César Alberto Ruiz Barahona, en mi calidad de Comisario de la empresa BIOPROEC S.A. informo sobre el movimiento económico del ejercicio 2019:

1.- Los ingresos están debidamente respaldados con sus respectivas facturas autorizadas por el SRI sin que exista ningún faltante y se encuentren registradas en la contabilidad.

2.- En lo que se refiere a los Egresos, estos están debidamente controlados, por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados, anotando que la contabilidad está diseñada por el sistema de inventario ponderado.

3.- Los porcentajes de depreciación, que se han aplicado corresponden a los que autoriza la Ley de Régimen Tributario Interna: Maquinaria y Herramientas, Mobiliario y Equipo el 10%, los Equipos de Computación se hallan depreciados al 33.33%, y la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo por cobrar de clientes.

4.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, así como las Planillas de aportes del IESS se hallan presentadas oportunamente.

Escaneado con CamScanner

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances y proceder a la Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio económico 2019, tomando en cuenta las este informe anotadas en este informe.

Atentamente,

César Alberto Ruiz Barahona
COMISARIO
CC.: 1715913917

Escaneado con CamScanner